

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

13540 *Resolución de 27 de octubre de 2020, del Ayuntamiento de La Cistérniga (Valladolid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de Valladolid» número 194, de 8 de octubre de 2020, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 212, de 13 de octubre de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas de Agente de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Policía Local, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de movilidad.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid», en la sede electrónica (cisterniga.sedelectronica.es) y, en su caso, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de La Cistérniga.

La Cistérniga, 27 de octubre de 2020.–La Alcaldesa, Patricia González Encinar.